

ABL Pharma Ecuador S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015

Contenido

Estados de situación financiera:

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio neto

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

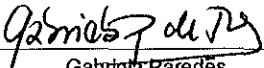
ABL Pharma Ecuador S. A.

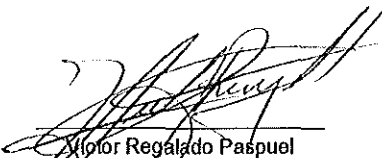
Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	718,917	328,304
Deudores comerciales, neto	8	915,182	717,634
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, neto	9	7,130,495	4,190,990
Otras cuentas por cobrar		200	18,925
Impuestos por cobrar	10	124,066	168,356
Inventarios, neto	11	433,272	784,344
Total activo corriente		9,322,132	6,208,553
Activo no corriente:			
Equipos, muebles y vehículo, neto	12	6,064	14,705
Total activo no corriente		6,064	14,705
Total activo		9,328,196	6,223,258


Gabriela Paredes
Apoderada Especial


Victor Regalado Paspuel
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

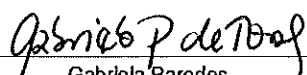
ABL Pharma Ecuador S. A.

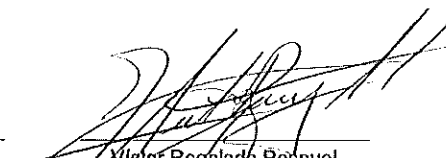
Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	144,523	183,359
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, neto	9	8,369,272	5,566,003
Provisiones	15	743,219	111,437
Impuestos por pagar	10	164,662	339,534
Beneficios a empleados	14	2,260	1,352
Total pasivo corriente		9,423,936	6,201,685
Pasivo no corriente:			
Beneficios a empleados	14	2,093	1,346
Total pasivo		9,426,029	6,203,031
Patrimonio:			
Capital emitido	17(a)	560,000	560,000
Resultados acumulados		(657,833)	(539,773)
Total patrimonio		(97,833)	20,227
Total pasivo y patrimonio		9,328,196	6,223,258


Gabriela Paredes
Apoderada Especial


Victor Regalado Paspuel
Contador General

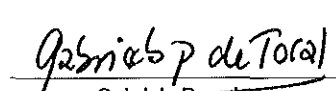
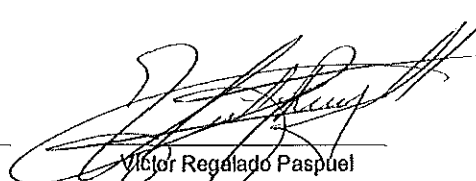
Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

ABL Pharma Ecuador S. A.**Estados de resultados integrales**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
Ingresos de actividades ordinarias	18	6,305,951	8,259,930
Costo de ventas		<u>(5,607,735)</u>	<u>(6,899,257)</u>
Utilidad bruta		698,216	1,360,673
Gastos operativos:			
Ventas	19	(324,448)	(1,397,093)
Administración	19	(210,236)	(386,923)
Utilidad (Pérdida) en operación		<u>163,532</u>	<u>(423,343)</u>
Otros (gastos) ingresos neto		(167,610)	(47,680)
Ganancia en venta de activos fijos		-	12,679
(Pérdida) antes de impuesto a la renta		<u>(4,078)</u>	<u>(458,344)</u>
Impuesto a la renta	16 (a)	<u>(113,982)</u>	<u>(48,230)</u>
Utilidad (Pérdida) neta		<u>(118,060)</u>	<u>(506,574)</u>
Otros resultados integrales del año:			
Ganancia actuarial		-	40,675
Otros resultados integrales, neto		-	40,675
Resultados integrales del año		<u>(118,060)</u>	<u>(465,899)</u>

 Gabriela Paredes Apoderada Especial	 Víctor Regalado Paspuel Contador General
---	---

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

ABL Pharma Ecuador S. A.

Estados de cambios en el patrimonio neto

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital emitido	Aportas para absorción de pérdidas	Ajustes de primera adopción	Resultados acumulados			Patrimonio
				Otros Resultados Integrales	Pérdidas acumuladas	Total	
Saldo al 31 de diciembre de 2013	560,000	1,200,000	(222,578)	9,862	(1,061,158)	(1,273,874)	486,126
Más (menos):							
Absorción pérdidas acumuladas (Ver Nota 17 (b))	-	(1,200,000)	222,578	-	977,422	1,200,000	-
Pérdida neta	-	-	-	-	(506,574)	(506,574)	(506,574)
Ganancia actuarial (Ver Nota 14 (a) y (b))	-	-	-	40,675	-	40,675	40,675
Saldo al 31 de diciembre de 2014	560,000	-	-	50,537	(590,310)	(539,773)	20,227
Más (menos):							
Pérdida neta	-	-	-	-	(118,060)	(118,060)	(118,060)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	560,000	-	-	50,537	(708,370)	(657,833)	(97,833)

Gabriela Paredes
Gabriela Paredes
Apoderada Especial

Victor Regalado Pasquel
Victor Regalado Pasquel
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

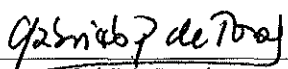
ABL Pharma Ecuador S. A.

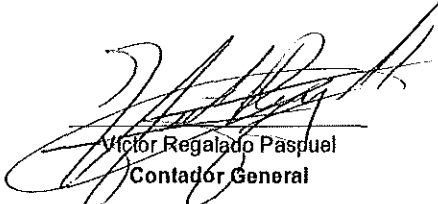
Estados de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2015	2014
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
(Pérdida) antes de impuesto a la renta	(4,078)	(458,344)
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación-		
Depreciaciones y amortizaciones	8,641	36,494
Beneficio a empleados a largo plazo	747	(24,632)
Provisión futuras devoluciones de inventario	427,626	-
Otros	46,027	7,344
Cambios de activos - (aumento) disminución		
Deudores comerciales	(295,100)	781,016
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(3,154,259)	(4,190,990)
Otras cuentas por cobrar	18,725	9,708
Impuestos por cobrar	(69,692)	(74,800)
Inventarios	227,837	388,332
Cambios de pasivos - aumento (disminución)		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(38,836)	(30,707)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	3,192,783	3,469,828
Provisiones y pasivos contingente	204,156	99,935
Impuestos por pagar	(174,872)	227,390
Beneficios a empleados	908	(40,637)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	390,613	199,937
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Baja de propiedad, equipos, muebles y vehículos	-	7,583
Baja activos intangibles	-	36,784
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de inversión	-	44,367
Incremento neto del efectivo en bancos	390,613	244,304
Efectivo en bancos:		
Saldo al inicio	328,304	84,000
Saldo al final	718,917	328,304


Gabriela Paredes
Apoderada Especial


Víctor Regalado Paspuel
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

ABL Pharma Ecuador S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

ABL Pharma Ecuador S. A., es una Compañía constituida en el Ecuador el 02 de enero de 2002 y su principal actividad es importar, vender, distribuir y desarrollar en general el comercio de productos farmacéuticos de consumo humano.

ABL Pharma Ecuador S. A. fue subsidiaria de Laboratorios Andrómaco S. A. de Chile hasta el mes de agosto del 2014.

El 27 de diciembre de 2013 Grünenthal Group a través de su filial inversiones Gruchi Limitada adquirió el 81.59% de las acciones del Grupo Andrómaco S. A. y de esta compra se derivó la compra de ABL Pharma Ecuador S. A.; es así que el 29 de agosto de 2014 se firma un acuerdo de compra de acciones donde Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda., adquiere el 99,99% de las acciones de ABL Pharma Ecuador S. A.; Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda., forma parte del grupo internacional de empresas Grünenthal GmbH & co. KG de Alemania, el cual se dedica principalmente a la producción y comercialización de productos farmacéuticos.

Cada una de las empresas que conforman el referido grupo económico, tienen a su cargo una o más etapas de producción, distribución y venta de los productos farmacéuticos, así como el otorgamiento de facilidades financieras para el pago de las compras. Las operaciones de la Compañía corresponden básicamente a la comercialización local de productos importados desde Chile fabricados por las compañías relacionadas: Laboratorios Andrómaco y Laboratorios Silesia. En consecuencia, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen fundamentalmente de las relaciones con las demás entidades del referido grupo económico.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución el 10 de abril de 2015, y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

Entorno Regulatorio

Las operaciones de la Compañía se encuentran reguladas por las disposiciones de la Ley Orgánica de Salud, la cual establece que a la autoridad sanitaria nacional (Ministerio de Salud Pública) le corresponde la fijación, revisión y control de precios de los medicamentos de uso humano a través del Consejo Nacional de Fijación de Precios de Medicamentos de Uso Humano.

En el Decreto Ejecutivo N. 400, publicado en el Registro Oficial No 299 del 29 de julio de 2014 se promulgó el nuevo Reglamento para la fijación de precios de medicamentos de uso y consumo humano que tiene como objeto establecer y regular los procedimientos para la fijación, revisión y control de precios de venta al consumidor final de medicamentos de uso y consumo humano que se comercialicen dentro del territorio ecuatoriano.

Notas a los estados financieros (continuación)

El reglamento establece tres regímenes de fijación de precios:

- Régimen regulado de fijación de precios que consiste en establecer un precio techo para cada segmento de mercado de los medicamentos estratégicos y nuevos.
- Régimen de fijación directa de precios de excepción y consiste en la determinación unilateral que hace el Consejo Nacional de precios de los medicamentos de uso y consumo humano.
- Régimen liberado de precios que considera todos aquellos medicamentos que no se encuentren clasificados en los dos regímenes anteriores y los precios serán libremente determinados.

El 19 de agosto de 2015 el Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de Uso y Consumo Humano emitió la Resolución 10-2015, en la cual se aprobó y fijó la lista de precios techo de medicamentos registrados y considerados como estratégicos, lista que fue socializada al sector farmacéutico el 29 de enero de 2015.

En la resolución se procedió con una nueva fijación de precios techo según la revisión realizada por la Secretaría Técnica.

Todos los medicamentos registrados de acuerdo con la definición del Decreto Ejecutivo N. 400, que ingresan por primera vez en el mercado, deberán sujetarse al precio techo de su segmento.

Adicionalmente se resolvió mantener el precio fijado previamente a la entrada en vigencia del Decreto Ejecutivo N. 400 para los medicamentos que no se encuentren clasificados como estratégicos y los precios sean libremente determinados.

El 6 de abril de 2016 el Consejo Nacional de Medicamentos de Uso y Consumo Humano resolvió dar por conocidas las listas de precios de medicamentos.

El Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de Uso y Consumo Humano anunció que desde el 8 de abril de 2016 los precios techo definidos en la Resolución No.10-2015, entran en vigencia.

Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía presenta un patrimonio negativo de US\$ 97,833 generado por pérdidas acumuladas por US\$ 623,553; situación que de acuerdo a disposiciones societarias constituye una causal de disolución. Para solucionar tal situación Grunenthal Ecuatoriana Cía. Ltda. principal accionista de la Compañía inició el proceso de fusión por absorción de ABL Pharma Ecuador S. A. Es así que el 10 de febrero de 2015 mediante resolución SCV-IRQ-DRASD-SAS-15-0286 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobó la fusión. A la fecha de emisión de este informe dicha fusión está pendiente de inscripción en el Registro Mercantil de Quito debido a que la Compañía mantiene contratos con instituciones del gobierno los mismos que establecen que los derechos y obligaciones no pueden ser transferidos a un tercero. De acuerdo al criterio de la Administración el proceso de fusión se completará en el segundo semestre del 2016 una vez terminado la vigencia de los contratos

La dirección registrada de la Compañía es Av. Manuel Córdova Galarza, Km 6 ½ y Paraíso; vía Mitad del Mundo, Quito-Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Responsabilidad de la Información y declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2015, según se describe a continuación:

- Beneficios a los empleados - Planes de beneficios definidos: Aportaciones de empleados - Modificaciones a la NIC 19
- Pagos basados en acciones - Definición de la condición de irrevocabilidad - Modificaciones a la NIIF 2
- Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente - Modificaciones a la NIIF 3
- Segmentos de operación - Agregación de segmentos de operación. Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad - Modificaciones a la NIIF 8
- Propiedades, planta y equipo y Activos Intangibles (Método de revaluación: revaluación proporcional de la depreciación - amortización acumulada) - Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38
- Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave - Modificaciones a la NIIF 24
- Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos - Modificaciones a la NIIF 3
- Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas - Modificaciones a la NIIF 13
- Propiedades de inversión - Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Modificaciones a la NIC 40

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2015; sin embargo, estas no tienen efecto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalente de efectivo son saldos mantenidos en bancos y los equivalentes de efectivo que constituyen depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos. Constituyen fondos de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición Inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo en bancos, deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costo financiero.

Notas a los estados financieros (continuación)

Baja de activos financieros-

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera en la que se reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado-

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de

Notas a los estados financieros (continuación)

manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también por el proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando

Notas a los estados financieros (continuación)

en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros-

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros-

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de instrumentos financieros-

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. Así mismo, el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es revelado en la Nota 21.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de *activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.*

c) Inventarios-

Los inventarios están valorados al costo promedio, los cuales no exceden su valor neto de realización. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación y darle su condición de venta, forman parte del costo. Los inventarios de la Compañía se contabilizan de la siguiente manera:

El inventario en tránsito se registra al costo de la factura más los gastos de importación incurridos.

El valor neto de realización para cada uno de los ítems es el precio de venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución.

La estimación de inventario de lento movimiento, mal estado y obsoleto es realizada como resultado de un estudio efectuado por la Compañía que considera un análisis individual del valor de uso y se ha determinado una provisión del 100% de los ítems en mal estado y de aquellos con fecha de caducidad menor a un año. La provisión para obsolescencia se carga a los resultados del año.

Notas a los estados financieros (continuación)

d) Equipos, muebles y vehículo-

Equipos, muebles y vehículo se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Equipos, muebles y vehículo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada. Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<u>Años</u>
Muebles y enseres	7 y 10
Equipos de computación	3 y 4
Vehículos	5
Equipos de comunicación	5
Equipo de seguridad	10
Equipos de oficina	8 y 10
Equipos electrónicos	10

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de Equipos, muebles y vehículo.

Un componente de Equipos, muebles y vehículo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados del año según corresponda.

e) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la

Notas a los estados financieros (continuación)

unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados Integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

f) Cuentas por pagar y provisiones-

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados Integrales.

g) Beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Notas a los estados financieros (continuación)

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

h) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura, para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Exposición Tributaria

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos, y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán en el gasto fiscal del período en el cual se determinen.

i) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

Venta de bienes-

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos de la Compañía provienen principalmente por la venta de productos farmacéuticos importados de Chile y producidos por Laboratorios Andrómaco y Laboratorios Silesia, los mismos que hasta el mes de abril 2014 fueron vendidos a través de distribuidores; a partir de mayo 2014 Grünenthal Ecuatoriana Cia. Ltda. tomó a cargo la distribución y comercialización en el mercado local.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Mecanismos de control en la fijación de precios-

Los precios para los productos farmacéuticos son regulados por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

j) Reconocimiento de costos y gastos-

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

k) Bonificaciones-

Las bonificaciones entregadas a distribuidores se facturan al precio de venta y simultáneamente se descuentan por el mismo valor en la factura, mientras que el costo de dichos productos es cargado a los resultados del año, dentro del costo de ventas, cuando los referidos productos son entregados.

l) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia.

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes

Notas a los estados financieros (continuación)

significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:**

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto:**

La estimación de inventario de lento movimiento, mal estado y obsoleto es realizada como resultado de un estudio efectuado por la Compañía que considera un análisis individual del valor de uso y se ha determinado una provisión del 100% de los ítems en mal estado y de aquellos con fecha de caducidad menor a un año.

- **Estimación para devolución de inventarios próximos a vencer su fecha de vigencia:**

La estimación considera el historial de devoluciones de los medicamentos realizados por los distribuidores y cadenas farmacéuticas y su compañía relacionada.

- **Vida útil de equipos, muebles y vehículo:**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario, en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo:**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

- **Provisiones y beneficios a empleados:**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2015. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o joint venture	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 5: Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas no corrientes	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 7: Instrumentos Financieros – Revelaciones: Contratos de mantenimiento, aplicabilidad de las enmiendas de la NIIF 7 a estados financieros condensados interinos	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 19: Beneficios a empleados	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 34: Reporte financiero Interino	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1: Iniciativa de revelación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de Inversión: Aplicando la excepción de consolidación	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se conformaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015	2014
	Corriente	Corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	718,917	328,304
Deudores comerciales, neto (Ver Nota 8)	915,182	717,634
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, neto (Ver Nota 9)	7,130,495	4,190,990
Otras cuentas por cobrar	200	18,925
Total activos financieros	8,764,794	5,255,853
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Ver Nota 13)	144,523	183,359
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Ver Nota 9)	8,369,272	5,566,003
Total pasivos financieros	8,513,795	5,749,362

El efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el efectivo y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Bancos locales (1)	718,917	328,304

(1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América, los fondos son de libre disponibilidad.

8. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los deudores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	2015				2014			
	Valor bruto	Provisión cuentas dudosas	Costo amortizado	Valor Neto	Valor bruto	Provisión cuentas dudosas	Costo amortizado	Valor Neto
Distribuidores y Cadenas	18,484	(18,484)	-	-	168,292	(22,309)	-	145,983
Instituciones públicas	1,059,258	(128,453)	(15,623)	915,182	591,613	(47,031)	-	544,582
Otros	4,331	(4,331)	-	-	27,069	-	-	27,069
	<u>1,082,073</u>	<u>(151,268)</u>	<u>(15,623)</u>	<u>915,182</u>	<u>786,974</u>	<u>(69,340)</u>	<u>-</u>	<u>717,634</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, constituyen cuentas por cobrar las cuales tienen un vencimiento de corto plazo y las condiciones de vencimiento en general son de hasta 60 días. El número de clientes al 31 de diciembre de 2015 asciende aproximadamente a 146 (141 en el año 2014).

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la antigüedad del saldo de deudores comerciales por ventas locales, neto de provisión es como sigue:

	2015				2014			
	No deteriorada	Deteriorada	Costo amortizado	Total	No deteriorada	Deteriorada	Costo amortizado	Total
Vigente	875,879	-	(15,623)	860,256	-	-	-	-
Vencida								
Hasta de 30 días	51,252	-	-	51,252	184,237	-	-	184,237
Hasta de 60 días	-	-	-	-	84,581	-	-	84,581
Hasta de 120 días	-	-	-	-	21,526	-	-	21,526
Más de 121 días	154,942	(151,268)	-	3,674	496,630	(69,340)	-	427,290
	<u>1,082,073</u>	<u>(151,268)</u>	<u>(15,623)</u>	<u>915,182</u>	<u>786,974</u>	<u>(69,340)</u>	<u>-</u>	<u>717,634</u>

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de la estimación para cuentas dudosas fue como sigue:

	2015	2014
Saldo al inicio	69,340	20,990
Provisión	81,928	48,350
Saldo al final	<u>151,268</u>	<u>69,340</u>

9. ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos por cobrar y pagar con entidades relacionadas se desglosan como sigue:

Cuentas por cobrar

Año 2015:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Vencimiento	Valor bruto	Costo amortizado	Valor neto
Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda.	Comercial	Ecuador	Venta Inventarios	-	7,346,364	(217,068)	7,129,296
Laboratorios Andrómaco S. A.	Comercial	Chile	Venta Inventarios	60 días	1,199	-	1,199
					<u>7,347,563</u>	<u>(217,068)</u>	<u>7,130,495</u>

Año 2014:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Vencimiento	Valor bruto	Costo amortizado	Valor neto
Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda.	Comercial	Ecuador	Venta Inventarios	60 días	4,192,105	(2,304)	4,189,801
Laboratorios Andrómaco S. A.	Comercial	Chile	Venta Inventarios	60 días	1,199	(10)	1,189
					<u>4,193,304</u>	<u>(2,314)</u>	<u>4,190,990</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuentas por pagar

Año 2015:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Vencimiento	Valor bruto	Costo amortizado	Valor neto
Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda.	Comercial	Ecuador	Compra inventarios Adquisición cartera	0 días	1,858,914	(96,335)	1,762,579
Grunenthal S. A.	Comercial	Panamá	proveedor	90 días	6,916,195	(309,502)	6,606,693
					<u>8,775,109</u>	<u>(405,837)</u>	<u>8,369,272</u>

Año 2014:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Vencimiento	Valor bruto	Costo amortizado	Valor neto
Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda.	Comercial	Ecuador	Compensación a distribuidores	0 días	33,378	-	33,378
Laboratorios Andrómaco S. A.	Comercial	Chile	Compra inventarios	90 días	3,914,162	(10,723)	3,903,439
Laboratorios Silesia S. A.	Comercial	Chile	Compra inventarios	90 días	1,634,786	(5,600)	1,629,186
ABL Pharma Colón S. A.	Comercial	Panamá	Compra inventarios	90 días	-	-	-
					<u>5,582,326</u>	<u>(16,323)</u>	<u>5,566,003</u>

Durante los años 2015 y 2014, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Año 2015:

País	Compañía relacionada	Ingresos		Compras de inventarios	Arrendos	Gastos	
		Ventas de productos	Otros ingresos			Reembolsos de gastos	
Ecuador	Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda.	3,186,700	-	1,784,833	6,137	11,295	
Chile	Laboratorios Andrómaco S. A.	-	-	3,104,967	-	-	
Chile	Laboratorios Silesia S. A.	-	-	112,305	-	-	
		<u>3,186,700</u>	<u>-</u>	<u>5,002,105</u>	<u>6,137</u>	<u>11,295</u>	

Año 2014:

País	Compañía relacionada	Ingresos		Compras de inventarios	Arrendos	Gastos	
		Ventas de productos	Otros ingresos			Reembolsos de gastos	
Ecuador	Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda.	4,235,185	-	-	2,046	16,367	
Chile	Laboratorios Andrómaco S. A.	1,199	-	4,454,954	-	-	
Chile	Laboratorios Silesia S. A.	-	-	1,659,948	-	-	
Colombia	Grünenthal Colombiana S. A.	-	103	-	-	-	
		<u>4,236,384</u>	<u>103</u>	<u>6,114,902</u>	<u>2,046</u>	<u>16,367</u>	

Notas a los estados financieros (continuación)

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordados entre las partes.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de ABL Pharma Ecuador S. A., incluyendo a la gerencia general, así como los administradores que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, incluidas las gerencias y subgerencias. Durante el año 2014, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	2014
Salarios, y premios mensuales	89,801
Indemnizaciones	75,741
Beneficios sociales	24,428
Otras bonificaciones	10,270
	<u>200,240</u>

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene un solo empleado bajo relación de dependencia; toda la operación es manejada en su conjunto por Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda.

10. IMPUESTOS POR COBRAR Y PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los impuestos por cobrar y por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Por cobrar		
Crédito tributario por retenciones en la fuente (Ver Nota 17 (b))	120,499	167,782
Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado -- IVA (1)	3,567	574
	<u>124,066</u>	<u>168,356</u>
Por pagar		
Retenciones de Impuesto al valor agregado -- IVA	1,248	843
Retenciones en la fuente de Impuesto a la renta	6,839	1,158
Impuesto a la salida de divisas	156,575	337,533
	<u>164,662</u>	<u>339,534</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Constituye el crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en importaciones y que es compensado con el Impuesto al Valor Agregado generado en ventas realizadas por la Compañía.

11. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Medicamentos línea ética	439,620	489,187
Medicamentos para muestras médicas	17	18,176
Inventarios en tránsito	-	329,355
Menos-	439,637	836,718
Estimación para lento movimiento y obsolescencia	(6,365)	(52,374)
	<u>433,272</u>	<u>784,344</u>

El movimiento de la cuenta de estimación para lento movimiento y obsolescencia durante los años 2015 y 2014, fue como sigue:

	2015	2014
Saldo al inicio	52,374	137,924
Más (menos)-		
Provisiones	104,750	387,213
Reversos	(150,759)	(472,763)
	<u>6,365</u>	<u>52,374</u>

12. EQUIPOS, MUEBLES Y VEHICULO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de equipos, muebles y vehículo se formaba de la siguiente manera:

	2015			2014		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Costo neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Costo neto
Muebles y enseres	10,575	(6,400)	4,175	10,575	(5,127)	5,448
Equipos de computación	46,568	(44,986)	1,582	48,888	(40,197)	8,691
Equipos de comunicación	11,629	(11,629)	-	11,629	(11,462)	167
Otros equipos	920	(613)	307	920	(521)	399
Totales	<u>69,692</u>	<u>(63,628)</u>	<u>6,064</u>	<u>72,012</u>	<u>(57,307)</u>	<u>14,705</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de equipos, muebles y vehículo fue el siguiente:

	Muebles y enseres	Equipos de computación	Equipos de comunicación	Otros equipos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	10,055	23,538	760	5,606	39,959
Adiciones	-	-	-	-	-
Bajas	(2,615)	(550)	(68)	(4,350)	(7,583)
Depreciación	(1,992)	(14,297)	(525)	(857)	(17,671)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	5,448	8,691	167	399	14,705
Depreciación	(1,273)	(7,109)	(167)	(92)	(8,641)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	4,175	1,582	-	307	6,064

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Proveedores (1)	55,548	128,916
Seguridad social	573	798
Cuentas por pagar a clientes (2)	88,402	53,645
	<u>144,523</u>	<u>183,359</u>

(1) Se originan principalmente por la compra de bienes y servicios recibidos y pendientes de recibir la factura.

(2) Corresponde a saldos a favor de clientes por emisión de notas de crédito.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la antigüedad de los saldos por pagar de acreedores comerciales es como sigue:

	2015	2014
Vigente	55,548	83,257
Vencida		
Hasta de 30 días	-	45,659
	<u>55,548</u>	<u>128,916</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

A corto plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban como sigue:

	2015	2014
Vacaciones	1,960	1,065
Décimo tercer sueldo	153	145
Décimo cuarto sueldo	147	142
	<u>2,260</u>	<u>1,352</u>

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de los beneficios a empleados fue como sigue:

Año 2015	Saldo 31.12.2014	Provi- siones	Pagos	Saldo 31.12.2015
Vacaciones	1,065	895	-	1,960
Décimo tercer sueldo	145	1,790	(1,782)	153
Décimo cuarto sueldo	142	360	(355)	147
	<u>1,352</u>	<u>3,045</u>	<u>(2,137)</u>	<u>2,260</u>

Año 2014	Saldo 31.12.2013	Provi- siones	Pagos	Saldo 31.12.2014
Vacaciones	25,763	16,108	(40,806)	1,065
Décimo tercer sueldo	6,894	32,436	(39,185)	145
Décimo cuarto sueldo	9,332	7,192	(16,382)	142
	<u>41,989</u>	<u>55,736</u>	<u>(96,373)</u>	<u>1,352</u>

A largo plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban como sigue:

	2015	2014
Jubilación patronal (a)	856	582
Desahucio (b)	1,237	764
	<u>2,093</u>	<u>1,346</u>

Los supuestos actuariales utilizados para los ejercicios 2015 y 2014 son las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015	2014
Tasa de descuento	6,31%	6,54%
Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	2,50%	2,50%
Tasa de rotación	29,28%	11,80%
Vida laboral promedio remanente	12,6	12,1
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

(a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, *sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio*. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	2015	2014
Saldo Inicial	582	52,410
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el periodo actual	360	18,358
Costo financiero	38	3,669
Efecto en reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(52,229)
Otros resultados integrales:		
(Ganancia) actuarial reconocida	(124)	(21,626)
Saldo final	856	582

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen de la Compañía. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio. El empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	2015	2014
Saldo Inicial	764	14,242
Gastos operativos del período:		
Costo del servicio en el período actual	460	4,589
Costo financiero	49	982
Otros resultados integrales:		
(Ganancia) actuarial reconocida	(36)	(19,049)
Saldo final	<u>1,237</u>	<u>764</u>

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2015, se ilustra a continuación:

Supuestos	Tasa de descuento		Tasa de Incremento salarial	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
	+0.5%	-0.5%	+0.5%	-0.5%
Efecto sobre la obligación neta de jubilación patronal	(102)	119	123	(105)
Efecto sobre la obligación neta de desahucio	(78)	91	93	(80)

15. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las provisiones se formaban de la siguiente manera

	2015	2014
Provisión devoluciones inventario	522,852	92,882
Provisión servicios distribución	121,785	-
Provisión multas instituciones	80,027	-
Provisión juicio laboral	18,555	18,555
	<u>743,219</u>	<u>111,437</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

16. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

- a) Un resumen del impuesto a la renta corriente cargado al estado de resultados integrales es como sigue:

	2015	2014
	Resultados del año	Resultados del año
Gasto de Impuesto a la renta corriente	113,982	48,230

- b) **Impuesto a la renta corriente**

Una conciliación entre la pérdida según estados financieros y la utilidad gravable y pérdida tributaria es como sigue:

	2015	2014
(Pérdida) antes de impuesto a la renta	(4,078)	(458,344)
Más (menos)-		
Gastos no deducibles	470,839	319,471
Ajuste por precios de transferencia	222,000	-
Amortización pérdidas tributarias	(170,665)	-
Otras rentas exentas	(6,099)	(16,323)
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	6,102	-
Deducción por leyes especiales	-	-
Utilidad gravable (Pérdida tributaria)	518,099	(155,196)
Tasa legal de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado relacionado con los resultados del año	113,982	-
Impuesto mínimo	72,074	48,230
Menos-		
Retenciones del año	(66,699)	(84,010)
Retenciones de años anteriores	(167,782)	(132,002)
Impuesto por recuperar (Ver Nota 11)	(120,499)	(167,782)

- c) **Otros asuntos relacionados con el impuesto a la Renta**

- i) **Situación fiscal-**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2010.

Notas a los estados financieros (continuación)

ii) **Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el *período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.*

iii) **Tasas del impuesto a la renta-**

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

iv) **Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago

Notas a los estados financieros (continuación)

del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

v) **Dividendos en efectivo-**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

vi) **Enajenación de acciones y participaciones-**

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

vii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

viii) Reformas tributarias-

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En adición, se realizaron principalmente las siguientes reformas:

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno – LRTI-**

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

- **Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno – RALRTI-**

Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

- **Precios de transferencia**

El 29 de mayo de 2015 se publicó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 emitida por la Directora General del Servicio de Rentas Internas (SRI), que contempla principalmente, lo siguiente:

- Se amplía el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (AOPR) y del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT).
- En adelante, el contenido del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT) se definirá en una ficha técnica que estará disponible en la web del Servicio de Rentas Internas. El Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT) debe adjuntar sus papeles de trabajo en formato digital.
- Incremento en el monto del umbral de transacciones que obligan a la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT) al Servicio de Rentas Internas.
- Se reduce el tipo de operaciones que se agregan para la base de cálculo de los umbrales de obligatoriedad.
- Se especifican los casos en los cuales las transacciones con partes locales deben ser parte del cálculo de los umbrales.
- Se limita a las comparaciones que incluyan información de varios años.

Al 31 de diciembre 2015 los montos de transacciones con partes relacionadas superan los límites establecidos por la normativa tributaria para la elaboración del anexo o informe de precios de transferencia.

Notas a los estados financieros (continuación)

ix) Reformas laborales -

El 20 de abril de 2015 se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El Ministerio rector del trabajo podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de Incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

x) Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos-

El 5 de mayo de 2015 se publicó en el Suplemento del Registro Oficial No. 493 la Ley orgánica de remisión de intereses, multas y recargos, que contempla principalmente, lo siguiente:

Se dispone la remisión de intereses, multas y recargos derivados de obligaciones tributarias y fiscales internas cuya administración y/o recaudación le corresponde única y directamente al Servicio de Rentas Internas, conforme lo siguiente:

- a. Se condonan los intereses de mora, multas y recargos causados por impuestos y obligaciones fiscales contenidos en títulos de crédito, actas de determinación, resoluciones administrativas, liquidaciones, sea a base de catastros, registros o hechos preestablecidos legalmente por parte del Servicio de Rentas Internas que establezcan un valor a pagar de obligación tributaria; así como los que se generen por declaraciones originales o sustitutivas, que se encuentren vencidas o pendientes de pago hasta la fecha de publicación de la presente norma, siempre que se efectúe la cancelación de la totalidad del impuesto pendiente de pago, conforme a las reglas siguientes:
 - a. La remisión de intereses de mora, multas y recargos será del cien por ciento (100%) si el pago de la totalidad del impuesto adeudado de la obligación tributaria es realizado hasta los sesenta (60) días hábiles siguientes a la publicación de esta Ley en el Registro Oficial; y,

Notas a los estados financieros (continuación)

- b. La remisión de intereses de mora, multas y recargos será del cincuenta por ciento (50%) si el pago de la totalidad del impuesto adeudado de la obligación tributaria es realizado dentro del periodo comprendido entre el día hábil sesenta y uno (61) hasta el día hábil noventa (90) siguientes a la publicación de esta Ley en el Registro Oficial.
- c. La remisión de intereses de mora, multas y recargos que trata el anterior literal, beneficiará también a quienes tengan planteados reclamos y recursos administrativos ordinarios o extraordinarios pendientes de resolución, siempre y cuando paguen la totalidad del impuesto adeudado, y los valores no remitidos cuando corresponda, de acuerdo a los plazos y porcentajes de remisión establecidos. Los sujetos pasivos para acogerse a la remisión, deberán informar el pago efectuado a la autoridad administrativa competente que conozca el trámite, quien dispondrá el archivo del mismo.
- d. Las compañías cuyas obligaciones tributarias estén contenidas en actos administrativos impugnados judicialmente, pendientes de resolución o sentencia, podrán acogerse a la presente remisión, siempre que desistan de sus acciones o recursos, desistimiento que no dará lugar a costes ni honorarios.

xi) Ley Orgánica de Incentivos para asociaciones público-privadas y la inversión extranjera-

El 18 de diciembre de 2015 se publicó mediante Suplemento de Registro Oficial 652, la Ley Orgánica de incentivos para asociaciones público-privadas y la inversión extranjera, con el objeto de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Algunos de los puntos que se incluyen en esta Ley son:

- Mecanismos de incentivo para la inversión productiva y la atracción de la inversión en general.
- El tratamiento tributario para la participación privada en proyectos de interés público.
- Incentivos específicos para promover en general el financiamiento productivo y la inversión extranjera.
- Remisión de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS: Al respecto se aprobó lo siguiente:
 - Las obligaciones en mora referentes a fondos de reserva, préstamos quirografarios, préstamos prendarios e hipotecarios, no están sujetos a la remisión.
 - La remisión corresponde a intereses, multas y recargos de obligaciones patronales en mora originados en planillas, actos de determinación, liquidaciones, registros, glosas, resoluciones administrativas y títulos de crédito emitidos por el IESS.
 - Para que cualquiera pueda acogerse a esta remisión, deberá obtener la determinación de valores pendientes por obligaciones patronales a través de la página web o por medio de las ventanillas.
 - El IESS implementará un sistema automatizado de pago en el cual se incluirá la remisión a la fecha

Notas a los estados financieros (continuación)

Intereses, multas y recargos

- Los intereses de obligaciones patronales que se encuentren en mora, de las que debía cancelarse un interés equivalente al máximo convencional establecido por el Banco Central del Ecuador más 4 puntos, podrán cancelarse en un plazo de 90 días a partir de la publicación de esta Ley, en el 1% de dicho interés generado.
- Si la obligación patronal se cancela entre los 91 y 150 días posteriores a la publicación de la Ley, habrá una remisión del total de los intereses generados del 50%.
- Las multas y recargos dentro de los 90 días a partir de la publicación de la Ley, se cancelarán con una remisión del 100%.
- Si la obligación patronal se cancela entre los 91 y 150 días posteriores a la publicación de la Ley, habrá una exoneración correspondiente al 50%.
- Los empleadores que mantengan convenios de pago respecto de las obligaciones pendientes, siempre y cuando hagan el pago dentro de los plazos establecidos en la Ley, indicados anteriormente, podrán beneficiarse de dicha remisión.
- Las obligaciones patronales impugnadas podrán ser objeto de dicha remisión siempre y cuando los impugnantes retiren de forma definitiva la impugnación y cancelen la totalidad de la deuda.
- La remisión también aplicará a reclamos y recursos administrativos pendientes de resolución u obligaciones impugnadas.
- Los deudores que se acojan a la remisión no podrán interponer impugnación o pago indebido sobre dicha obligación.
- No se requerirá trámite judicial alguno, ni se reconocerán pagos por honorarios a Secretarios o Abogados para la remisión determinada en la Ley.

17. PATRIMONIO

a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital emitido estaba constituido por 560,000 acciones totalmente pagadas con un valor nominal de 1 (un Dólar) cada una.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Socios	Capital emitido	Participación %
Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda. (Ecuador)	559,999	99%
Libra-Pharm GmbH (Alemania).	1	1%
Total	560,000	100%

b) Aportes para absorción de pérdidas

Al 31 de diciembre de 2014 la Junta de accionistas celebrada el 5 de noviembre de 2014 resuelve compensar las pérdidas acumuladas con cargo a los aportes para absorción de pérdidas por 1,200,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF-

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 222,578 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas; o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2015 y 2014, los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Productos farmacéuticos	6,305,951	8,246,318
Productos dermatológicos	-	13,612
	<u>6,305,951</u>	<u>8,259,930</u>

19. GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACION

Durante los años 2015 y 2014, los gastos de venta y administración se formaban de la siguiente manera:

Gastos de venta:

	2015	2014
Sueldos y beneficios sociales	-	614,030
Promoción y publicidad	2,749	23,475
Gastos de gestión y viaje	-	136,707
Servicios de terceros	121,785	36,604
Muestras médicas	-	67,867
Mantenimientos	4,186	10,638
Depreciación y amortización	-	74,054
Arriendos	-	40,526
Impuestos y contribuciones	-	71,135
Honorarios y servicios profesionales	-	50,093
Gastos de distribución	195,728	216,533
Servicios públicos	-	33,151
Seguros generales	-	12,976
Otros	-	9,304
	<u>324,448</u>	<u>1,397,093</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Gastos de administración:

	2015	2014
Sueldos y beneficios sociales	30,941	197,626
Gastos de gestión y viaje	47	5,973
Servicios de terceros	4,803	12,946
Mantenimientos	9,408	4,673
Depreciación y amortización	8,641	6,808
Arrendos	9,530	9,392
Impuestos y contribuciones	14,247	6,795
Honorarios y servicios profesionales	42,284	76,851
Provisión incobrables	81,928	48,350
Servicios públicos	3,353	6,344
Seguros generales	1,321	2,505
Otros	3,733	8,660
	<u>210,236</u>	<u>386,923</u>

20. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros – Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable. Estos instrumentos (efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar, otros activos, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar) se clasifican en el Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

21. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar de acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar con compañías relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos-

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(I) Gerencia-

La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(II) Tesorería y finanzas-

La gerencia es responsable de administrar diariamente el flujo de caja de la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Compañía. Así mismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que los inventarios, que afectan directamente la operación de la Compañía sufran variaciones adversas en sus precios.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la Compañía sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos, así como la operación con derivados financieros que trasladen el riesgo hacia terceros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Todos los productos farmacéuticos que comercializa ABL Pharma Ecuador S. A., se encuentran regulados en el mercado ecuatoriano por el Estado a través del Ministerio de Salud Pública. Como consecuencia, los precios de los productos tienen asignado un precio máximo de venta el cual, eventualmente, expone a la Compañía a la reducción de sus márgenes de ganancia en el caso de que incrementen los gastos de internación de los productos importados.

Es importante mencionar que como parte del control de los precios ejercido por el Ministerio de Salud Pública, dicha entidad verifica que los márgenes de ganancia obtenidos al comercializar los productos no exceda el 20%.(máximo permitido por la legislación vigente).

La administración de la Compañía monitorea estos riesgos periódicamente a través del análisis de los márgenes de rentabilidad generados por cada producto y aplica una estrategia de prudencia al momento de solicitar fijación de precios de productos nuevos.

b) Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado estaría principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

c) Riesgo de gestión de capital-

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el estado de situación financiera son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

d) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

Adicionalmente, se debe considerar que la cartera de clientes de la Compañía, está conformada por clientes que han mantenido una relación comercial de largo plazo, y cuyo historial de pagos no reviste históricamente un riesgo para la Compañía. Por otra parte, la Compañía aplica en montos importantes negociados, cláusulas legales mitigantes, como reservas de dominio, o garantías reales sobre los montos negociados.

22. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS

Los principales contratos vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se detallan a continuación:

Ítems adjudicados en Subasta Inversa Corporativa INCOP

A continuación detallaremos los principales contratos adjudicados en la Subasta Inversa Corporativa INCOP en el año 2014 de acuerdo con el adendum de extensión de los convenios marco con el Estado firmado el 27 de marzo del 2014.

Producto	Línea	Contrato	Cantidad Referencial	Precio Unitario Adjudicado	Total adjudicación
Acepran tab. 2 mg	Andrómaco	SICM-148-2011	709,760	0.0837	59,407
Acepran gotas 2,5mg/ml	Andrómaco	SICM-147-2011	12,174	1,7145	20,872
Spiron rec. 1 mg	Andrómaco	SICM-452-2011	261,842	0,5144	134,692
Spiron rec. 2 mg	Andrómaco	SICM-687-2011	10,270	0.8623	8,856
Spiron gotas 1mg/ml	Andrómaco	SICM-644-2011	22,992	7.8000	179,338
Leumont com. 25mg	Andrómaco	SICM-329-2011	123,110	0.1261	15,524
Leumont com. 50mg	Andrómaco	SICM-330-2011	72,633	0.2064	14,991
Nistaglós crema 30gr	Andrómaco	SICM-435-2011	24,809	2.0600	51,107

Licencias sobre patentes de medicamentos de uso humano

El 23 de octubre de 2009, mediante Decreto Ejecutivo No. 118, se declara de interés público el acceso a las medicinas utilizadas para el tratamiento de enfermedades que afectan a la población ecuatoriana y que sean prioritarias para la salud pública, para lo cual el Ministerio de Salud Pública y el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, según el ámbito de su competencia, podrán conceder licencias obligatorias sobre las patentes de los medicamentos de uso humano que sean necesarios para sus tratamientos, siempre que los solicitantes cumplan con los requisitos exigidos en la legislación aplicable, así también se establecerá el alcance, objeto y plazo por el cual se concede la licencia y el monto y condiciones de pago de las regalías de dicha licencia. De acuerdo con el criterio de la administración este decreto no tiene efectos significativos en la operación de la Compañía

Notas a los estados financieros (continuación)

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 que no se hayan revelado en los mismos.

Entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la administración, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos; excepto por: el 16 de abril de 2016 el Ecuador se vio afectado por un movimiento sísmico de magnitud importante que ha generado efectos considerables, siendo las zonas más afectadas las provincias de Esmeraldas, Manabí y Guayas; esto origina que el Gobierno declare en emergencia dichas áreas y un estado de excepción en todo el país, que considera la canalización de recursos financieros, humanos, técnicos y de cualquier otro tipo necesarios para el apoyo a la población afectada por el desastre natural.

En adición, la Compañía mantiene cartera por recuperar que en su totalidad corresponde a ventas realizadas a instituciones del gobierno y debido a la emergencia económica existente, se generará un mayor retraso en la recuperación de la cartera.